

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35551** *AUTO TRANSPORTES ARAGONESES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 663/09 ejecución 223/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Víctor Martín Ojeda contra el demandado Auto Transportes Aragoneses, Sociedad Anónima se ha dictado el día 17/11/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Auto Transportes Aragoneses, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 9.978,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084674-1